

Un nuevo texto para la historiografía vizcaína: *Aerario de la hidalguía y nobleza hespañola y plaza de armas de Vizcaya* por Francisco Mendieta, ayalés

(A new text for Biscayan historiography: *Aerario de la hidalguía y nobleza hespañola y plaza de armas de Vizcaya* by Francisco Mendieta, ayalés)

Ulibarri Orueta, Koldo

Univ. del País Vasco. (UPV/EHU). Fac. de Letras. Pº de la Universidad, 5. 01006 Vitoria-Gasteiz
koldo.ulibarri@gmail.com

Recep.: 05.12.2013

BIBLID [ISSN: 1137-4454, eISSN: 2255-1050 (2013), 28; 173-191] Acep.: 17.02.2014

Presentamos el manuscrito Aerario de la Hidalguía de Francisco Mendieta que se conserva en Madrid. Haremos una descripción del mismo, aunque el grueso del trabajo será la exposición de los datos que sobre el euskera nos aporta, y su ayuda a la hora de abordar el estudio el euskera de Mendieta y su uso como testimonio de la lengua del s. XVI de la comarca de Ayala.

Palabras Clave: Euskera-s XVI. Mendieta y Retes, Francisco de. Etimología. Bizkaia-historiografía-s XVI.

Francisco Mendieta ren Aerario de la Hidalguía aurkezten dugu, Madrilen gordetzen dena. Deskribatu egingo dugu. Haatik, lana nagusiki euskararen inguruan ematen dizkigun datuen azalpenari buruzkoa izango da. Horrez gain, baliagarri izango zaigu Mendieta ren euskara aztertzeke, eta baita XVI. mendean Aiarako eskualdean zegoen hizkuntza ren lekutasun modura ere.

Giltza-Hitzak: Euskara XVI. mendea. Mendieta y Retes, Francisco de. Etimología. Bizkaia historiografía XVI. mendea.

Nous présentons le manuscrit Aerario de la Hidalguía de Francisco Mendieta, conservé à Madrid. Nous réaliserons une description de ce dernier, mais la partie principale du travail sera l'exposition des renseignements qu'il nous fournit sur le basque. Ce manuscrit nous aidera à étudier le basque de Mendieta et pourra être utilisé comme témoignage de la langue du XVIe siècle dans la région d'Ayala.

Mots-Clés : Basque-XVIe siècle. Mendieta y Retes, Francisco de. Étymologie. Bizkaia-historiographie-XVIe siècle.

1. INTRODUCCIÓN*

Francisco de Mendieta y Retes (1556-161?) fue un polifacético hombre renacentista, pintor y escritor, que vivió a caballo de los siglos XVI y XVII. Natural de Menagarai (Ayala), era hijo de una sirvienta del pintor bilbaíno Francisco Blázquez, el cual lo tomó como pupilo, llegando a ser un pintor bastante reconocido en la época (cf. Zabala Montoya 1997, Aspuru 2012). Como pintor es conocido por el cuadro *Besamanos de Fernando el Católico* o *La jura de los fueros*, más estudiado desde el punto de vista etnográfico o lingüístico que desde su valor pictórico. Y aunque este cuadro es el único firmado, otras obras atribuidas a él son la *Procesión en Begoña* y la *Boda en Begoña*, éste último con una muestra de los tocados que lucían las mujeres vizcaínas a comienzos del s. XVII. También se le considera autor de otros trabajos además de los cuadros en lienzo, como son las tablas laterales de un tríptico que se encontraba en la antigua iglesia de San Juan de Basurto y que ha sido subastado recientemente o algunas ilustraciones de libros: tanto miniaturas, la de la Virgen de Begoña del manuscrito *Probanza y genealogía de hidalguía de los hermanos Pedro y Sancho de Bilbao La Vieja* (1605), como tacos xilográficos en libros publicados por el impresor afinado en Bilbao Mathias Mares (Aspuru 2012: 47).

Si bien la pintura fue su oficio, no es este el beneficio por el que nos hemos acercado al personaje, sino por su obra escrita, pues fue alguien interesado en la historia de Bizkaia, sobre la cual escribió varias obras. Desgraciadamente, quizá por no gozar de la fama de otros trabajos contemporáneos, o se han perdido o no se han conservado íntegras. Así, de los *Annales de Vizcaya* (en adelante *Annales*) sólo ha llegado a nosotros la cuarta parte, conocida gracias a la publicación que en 1915 hizo J. C. Guerra. Además de esta, se sabía de la existencia de otro escrito, el *Aerario de la Hidalguía* (*Aerario*), por las menciones que en los postreros años del s. XIX hicieron Ducéré y Delmas en la revista *Euskal-Erria*, pero se ha dado por perdido durante años (cf. Zabala Montoya 1997: 204).

Sin embargo, en estos tiempos de catálogos colectivos u *on-line*, todavía queda por hacer mucho trabajo de archivo, puesto que sí existe un ejemplar del *Aerario*, encontrado por Guadalupe Rubio de Urquía en el madrileño archivo Francisco de Zabálburu, que hemos tenido la oportunidad de consultar, lo que nos permite dar noticia del mismo y llenar un hueco en la historiografía vizcaína.

* Este trabajo no hubiera sido posible sin el apoyo y ayuda de Blanca Urgell, la cual ha tenido gran parte en el desarrollo del mismo: sus notas y correcciones al texto han mejorado sobremanera el aspecto y contenido del mismo. También somos deudores de la labor que Javier Aspuru hace en favor de la persona de Mendieta, poniéndolo en valor y recopilando todos los datos relacionado con él. Finalmente agradecemos al comité organizador permitimos tomar parte en las jornadas y al público que asistió, que nos puso en la pista para interpretar alguna de las palabras del texto. Como no, esto no les hace responsables de los fallos que pudiera haber: estos sólo son fruto del firmante.

Por otro lado, este trabajo se ha llevado a cabo dentro del proyecto de investigación "Monumentae Linguae Vasconum (IV)" [= FF12012-37696] dirigido por Joseba Lakarra y financiado por el Ministerio de Educación y del grupo de investigación consolidado "Lingüística histórica e historia de la lengua vasca" [GIC.IT 486-10] del Gobierno Vasco.

El esquema de nuestro trabajo será el siguiente: en primer lugar presentaremos las obras escritas de F. Mendieta, tanto las que conocemos por referencias coetáneas o posteriores, como las que han llegado hasta nosotros (§2). En segundo, daremos los datos oportunos acerca del manuscrito del *Aerario*, describiendo someramente el manuscrito en tanto objeto material, así como su estructura y los temas tratados. Analizaremos, además, la posibilidad de que sea un autógrafo (mediante la comparación de letras y otro tipo de pruebas) y lo relacionaremos con los *Annales* (§3). Aún así, sin olvidar que los objetivos de este congreso son sobre todo lingüísticos, en tercer lugar centraremos nuestra atención en los datos que sobre el euskera aporta el manuscrito de Mendieta (§4). Por fin, daremos cuenta de algunos otros datos que nos ayudarán a comprender mejor su importancia (§5). Y, para finalizar, resumiremos las conclusiones, además de plantear los nuevos retos que supone el estudio de este tipo de obras (§6).

2. LA OBRA DE FRANCISCO MENDIETA: CRÓNICA, ANNALES Y AERARIO

El interés de Francisco de Mendieta por la historia de Bizkaia es conocido desde antiguo, y sus trabajos trascendieron a los documentos de la época. Así, en 1588 pide permiso al Regimiento del Señorío de Vizcaya para entrar en sus archivos “para buscar algunas antigüedades, atento a que hacía doce años había comenzado a hacer un libro de noblezas del Señorío” (Mañaricua 1973: 88). En 1592 se acerca de nuevo al Regimiento del Señorío para que un grupo de personas cualificadas valore la *Crónica* que estaba realizando y “tenga por bien este Señorío de darle el premio que merece y de otra manera cese en la prosecución de la obra, a lo menos para sacarla por ahora en público” (*ibidem*). Aunque se designaron varias personas para leerla y valorarla, de hecho no sabemos lo que ocurrió con dicha *Crónica*. La última mención a Mendieta en las actas del Señorío es aquella en la que pide en 1596 una ayuda para la labor que está realizando (¿pensando quizá en imprimir el trabajo?), y se acuerda darle un premio de 100 reales.

Y aunque no se conserve ningún escrito titulado *Crónica de Vizcaya* que pueda ser atribuido a Mendieta, el manuscrito guardado en la Biblioteca Nacional de Madrid bajo el título de *Quarta parte de los Annales de Vizcaya* (Mss/11594), y que, según reza la portada, recopiló por mandato del Señorío Francisco de Mendieta, vecino de Bilbao, se ha considerado parte de ese trabajo. Publicado por J. C. Guerra en 1915, aquí encontramos la poesía vasca *Lamentación de Pedro de Abendaño* que recoge K. Mitxelena en su colección *Textos Arcaicos Vascos* (§3.1.6). Bajo la misma signatura de *Annales*, hay otro manuscrito de nombre *Casas solariegas de Guipuzcoa*, que Guerra atribuye también a Mendieta en su edición de los *Annales*.¹

1. Sin embargo, como nos recuerda Javier Aspuru, estudios recientes llevados a cabo por J. Atienza y Navajas han hecho ver que este primer trabajo en realidad es obra de Lope Martínez de Isasti, historiador del s. XVII, famoso sobre todo por su *Compendio Historial de Guipúzcoa* (Olaran Múgica 2006: 47).

La segunda obra que ha llegado hasta nosotros es el *Aerario* aquí presentado. Las menciones a este escrito se remontan a la que en 1691 hace Henao en el segundo tomo de sus *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* (Aspuru 2012: 42), donde habla de "...unos borrones, que [Mendieta] intitulava, Erario de la hidalguía y nobleza Española, y Plaza de armas de Vizcaya" (Henao 1691: 155). Aun con esta mención tan pronta, no volvemos a localizarlo hasta que el bibliotecario de Bayona E. Ducéré lo presenta en la revista *Euskal-Erria* como un curioso manuscrito (Ducéré 1883). A la corta nota de Ducéré responde J. E. Delmas, dando a entender que no era tan curioso ni raro, sino conocido en varias copias:

Conozco hace muchos años el Erario de Mendieta, y poseía una copia de él, hasta que juntamente con toda mi biblioteca fué consumido por las llamas del fuego que los carlistas pusieron á mi casa situada en el Campo de Bolantin de esta villa el 27 de Marzo de 1874.

El *Erario* de Mendieta no es un libro tan ignorado por los bibliófilos bizcainos como para que se crea que es un hallazgo. No falta alguna cita de él en la literatura bascongada, y yo le hube, como lo hubieron otros bibliófilos, del favor que me dispensó, permitiéndome copiarlo, mi amigo respetable ya finado D. Braulio de Zubía, que por cierto poseía un hermoso ejemplar con algunos escudos de armas iluminados. Este ejemplar es casi seguro que existe en poder de sus herederos; y á él, ó á alguna de sus copias, debe el celoso bibliófilo francés á que alude el ilustrado archivero de Bayona, la nota que acaba de publicar... (Delmas 1883: 178).

Esas noticias, sin embargo, no parecen provocar ningún interés ulterior por el *Aerario*, que se considera perdido durante años. Desde entonces, todos cuantos han tratado sobre Mendieta (Areitio, Llano, Zabala, Barrio Loza... véase la bibliografía) lo mencionan entre las obras del ayalés, aunque no dicen nada de su localización y se limitan a dar las referencias de Ducéré y Demas, dando a entender que no llegaron a conocer personalmente la obra.

3. EL MANUSCRITO *ÆRARIO DE LA HIDALGUÍA*

Sin embargo, el manuscrito *Ærario dela Hi / dalguia y Nobleza Hes / pañola. y plaza d Armas / de Vizcaya / Por / Francisco de Mèdieta / Ayales* (figura 1)² sí que existe, y es gracias a Guadalupe Rubio de Urquía que sabemos de su existencia, quien lo encontró en el fondo vasco de la Biblioteca Francisco Zabáburu de Madrid, bajo la signatura IV-209. Según el catálogo publicado por la Biblioteca (hecho, entre otros, por la misma descubridora), puede datarse hacia el año 1611, ya que para mostrar las casas infanzonas de las anteiglesias vizcaínas se aprovecha la documentación de una visita realizada durante los años 1610-11 (Rubio de Urquía & Noviembre 1998: 258). El manuscrito consta de unos 300 folios: 12 hojas sin numerar al comienzo (donde hallamos apuntes variados), a las que siguen 289 folios numerados que recogen el texto en sí.

2. Agradecemos desde aquí a la Biblioteca Francisco de Zabáburu la generosidad mostrada al darnos permiso para publicar las presentes reproducciones del manuscrito.

Parece una copia en limpio, con una caja de escritura bien delimitada y limpia al comienzo de los primeros capítulos, y letra cuidada. Sin embargo, a medida que el texto avanza, la letra se hace más cursiva, más rápida y descuidada. Esto se acentúa según va corriendo el libro, ya que al final del manuscrito, sobre todo de cara al segundo libro, las páginas más parecen notas cogidas al vuelo para una posterior redacción. Es por eso que creemos que este manuscrito podría ser el usado por G. Henao, ya que lo tacha de “borrones”.

En el catálogo de la biblioteca Francisco Zabálburu se anuncia un estudio detenido del manuscrito, que será objeto de una próxima publicación propia. Sin embargo, puesto que el estudio se ha postergado, según la información recibida de la propia biblioteca, aquí trataremos de aportar algunos datos relevantes sobre lo que fue el trabajo de Mendieta, antes de entrar en el material vasco del mismo.³

3.1. Estructura

El texto está estructurado en base a un proyecto previo, resumido en la tabla inicial, en la que se especifica que el compendio está dividido en cinco libros:

En el primero habla de la nobleza general de ella [= Bizkaia].⁴

En el segundo de las setenta y dos anteiglesias

En el tercero de las 21 villas y ciudad

En el cuarto de las Encartaiones

En el quinto de la merindad de Durango

Este proyecto inicial parece truncado, ya que en el volumen conservado sólo hay materiales para los dos primeros libros. El primero de ellos está más o menos completo, pero no así el segundo: de las setenta y dos anteiglesias que conforman el Señorío sólo tenemos 45 descritas, de una forma bastante esquemática además, más como notas sueltas recopiladas para una posterior redacción que como un texto concluido.

En el primer libro del compendio, Mendieta quiere demostrar la antigüedad y la nobleza de los vizcaínos, y ofrece un punto de vista acorde con la historiografía propia de la época (cf. Gómez & Urgell 2010: 265 y ss.). Sus teorías se enmarcan dentro del vasco-cantabrisismo, asimilando Bizkaia (y, por extensión, el

3. Debido a la política del archivo, no hay oportunidad de conseguir una reproducción completa; es por eso que trabajaremos sobre unas pocas páginas que reproducimos y las notas que tomamos in situ. Intentamos ser concienzudos a la hora de tomar las notas, pero es posible que algo se nos pudiera escapar.

4. En los textos del *Aerario* mantendremos la grafía del original, así como las contracciones. En cambio, modernizaremos la puntuación y la separación de palabras, en aras de su mejor comprensión. Por la misma razón, las abreviaturas serán desarrolladas sin indicación ninguna.

País Vasco) con la Cantabria de las fuentes romanas (el capítulo cuarto del *Aerario* es “Vizcaya se llama Cantabria”). Así mismo, no hay duda de que en su opinión la lengua universal de la Península fue el vasco, ya que al interpretar el nombre de Iberia nos dice que “en lengua bizcayna materna de hespaña se ynterpreta *ybay erri*”.

Por mor de la brevedad, daremos unas pequeñas nociones del contenido del manuscrito. Comienza por una descripción de Bizkaia: siguiendo la teoría tubalista (Gómez & Urgell 2010: 266), nos habla de los primeros pobladores, comparando topónimos vizcaínos con nombres bíblicos. Tras esto, un capítulo trata de forma concreta de la lengua vasca, capítulo que en breve (§4.2) analizaremos con más detenimiento. En lo que sigue, Mendieta habla de los límites de Cantabria y da explicación (vasca, por supuesto) a los nombres de Cantabria y Vizcaya, y en un capítulo muy interesante explica que los vascos llegaron a Irlanda, aportando el análisis de topónimos y apellidos irlandeses como prueba. Adjunta la descripción de antiguas costumbres vizcaínas, así como una pequeña historia del descubrimiento del hierro y su aprovechamiento, dando importancia al hierro vizcaíno de la zona de Bilbao y Ayala.

Prosigue con la historia de Cantabria, hablando de la entrada de los distintos pueblos a la Península. Menciona a los cartagineses y sobre todo a los romanos, y hace especial hincapié en las luchas contra los cántabros (i.e. vascos). En capítulos sucesivos trata de la entrada de los vándalos, suevos y alanos, así como de los reinos que conformaron, y también de la conquista árabe.

La última parte se centra en la historia del Señorío de Bizkaia, nos habla de los primeros señores que lo gobernaron y hace una declaración de su escudo de armas. También trata de la nobleza vizcaína, y explica el origen de los bandos gamboíno y oñacino mediante la etimología. Un capítulo trata de la cristiandad en Bizkaia, explicando el porqué de las anteiglesias y dando a entender que palabras y conceptos como *hidalguía*, *escudero* o *infanzón* tienen origen en el País Vasco, puesto que tienen etimología vasca.

3.2. Sobre la autoría: (los) Francisco de Mendieta

Aunque desde el comienzo hemos dado por supuesto que ambos libros, *Annales* y *Aerario*, son obra de Francisco de Mendieta Retes, pintor, a raíz de la relectura de los datos de finales del s. XIX y comienzos del XX, se crean varias dudas que he considerado preciso puntualizar: tanto J. C. Guerra en su edición de los *Annales* como J. E. Delmas en la presentación del *Aerario* mencionan como autor de ambas obras a un abogado bilbaíno que vivió en la segunda mitad del s. XVII:

El abogado ayalés Francisco de Mendieta, que vivió en Bilbao durante la segunda mitad del siglo XVII, figura en la Biblioteca Genealógica de Frankenu por su «*Aerario de la Hidalguía y nobleza Hespañola y plaza de armas de Vizcaya*», tratado de las familias nobles de Vizcaya y Guipúzcoa, y en la *Biblioteca del Bascófilo* de Allende

Salazar, por sus «Anales de Vizcaya» y sus «Casas solariegas de Guipúzcoa», obras todas ellas inéditas hasta el presente. (Guerra 1915: 452).

El libro de Mendieta, efectivamente, es de fines del siglo XVII ó de principios del XVIII; y una vez que consulté sobre su procedencia á mi amigo el Sr. Ciórraga de Vitoria, poco tiempo ha arrebatado á las letras bascongadas, me manifestó que Mendieta fué un escritor del Valle de Ayala, muy aplicado y curioso, segun se desprende de documentos públicos por él signados desde 1690 en adelante, y de algun trabajo literario que dejó escrito. Creo tambien recordar que me dijo que hubo otro Francisco de Mendieta que figuró en la provincia de Alava como apoderado ó procurador de aquel valle en las Juntas generales por los años de 1710 al 20; pero que en su opinion, el autor del *Erario* era el escribano de 1690. (Delmas 1883: 278-9).

A estas afirmaciones se une la duda que G. Rubio de Urquía y M. Noviembre plantean en el catálogo, al considerar problemático relacionar el *Aerario* con el manuscrito de los *Annales* custodiado en la Biblioteca Nacional, ya que no se parecen en la caligrafía ni en la escritura interior (1998: 258). Esta diferencia de caligrafía es perceptible incluso para los ojos de un profano (figura 2), y es porque mientras que el manuscrito de los *Annales* es copia del siglo XVIII, el *Aerario* es un texto escrito en los postreros años del siglo XVI o comienzos del XVII, y según la descubridora G. Rubio de Urquía, posiblemente autógrafo del mismo Mendieta.⁵

Así, la datación de la letra y el cotejo que hace Rubio de Urquía con textos escritos por el propio Mendieta hace que el *Aerario* sea el único que pudiera ser autógrafo del pintor Mendieta, y a estos datos nosotros sumáramos tanto la letra de los títulos (letra que se parece sobremanera a la que utiliza en su obra pictórica, como puede verse en el uso de dos tipos de < g > o el dibujo de la s alta < r >) (figura 3), así como que, y esto nos parece la prueba definitiva de la autoría, al hablar de los milagros de la Virgen de Begoña dice:

[...] los quales [i.e. los milagros] hare aquí memoria, que por los aber pintado dibersas beçes y ser testigo de algunos de ellos, los puedo escreuir con mucha çertidumbre y berdad (265r; el subrayado es nuestro).

Estos datos nos parecen suficientes para decir que el *Aerario* es obra de “nuestro” Mendieta, pero ¿qué pasa con los *Annales*? Según la letra es un manuscrito de mediados del XVIII, posterior por tanto a Mendieta, ¿pero, y el texto original? ¿Será también de esa época o será copia de un trabajo anterior? A falta de un estudio más detallado, un par de datos ayudarían a confirmar que los *Annales* también fueron escritos por “nuestro” Mendieta y que lo que conservamos es una copia posterior. Al dar la etimología del apellido *Basurto*, nos dice que “quiere decir *Bas aurtenean*, quiere significar estar en medio del mon-

5. El resultado de esta investigación inédita llevada a cabo por la señora Rubio de Urquía nos ha sido facilitado por Javier Aspuru.

Así mismo, en las dataciones de las distintas caligrafías hemos contado con el apoyo y la ayuda del historiador y especialista en documentos antiguos Borja Aginagalde, confirmado nuestras sospechas, vaya desde estas líneas nuestro agradecimiento por la atención prestada.

te o bosque” (fol. 23v), interpretando la forma *aurtean* como variante del común *artean*.⁶ Y la misma interpretación de *aurten* encontramos en una lista de palabras en el *Aerario*: “*aurtena*, en medio de”. Por otra parte, la palabra vasca *huria* ‘ciudad’ se relaciona en el *Aerario* con *hur* ‘cerca, junto’,⁷ y esto explicaría la traducción que de *Irisarri* tenemos en *Annales*: “*Yrisarri*, derivado de *Uriasarri*, que todo junto dice ‘cosas juntas’” (fol. 14).

A la vista de estos datos, podemos asegurar de forma más o menos definitiva que tanto el *Aerario* como los *Annales* son obra de Francisco Mendieta Retes, pintor del siglo XVI-XVII, y no del abogado Francisco Mendieta mencionado por Guerra y Delmas.

4. NOTAS SOBRE EUSKERA EN EL *ÆRARIO DE LA HIDALGUÍA*

Los materiales que sobre la lengua vasca encontramos en los textos de Mendieta han ayudado a los investigadores modernos a esclarecer etimologías de palabras vascas en algún caso, como en el citado *aurten* de los *Annales*, corroborado en el *Aerario*. Y es que, como ya han demostrado Gorrochategui (1987) y Arriolabengoa (2008), este tipo de fuentes secundarias pueden ser y son importantes para obtener datos de euskera de los primeros años del Euskera Antiguo y, al recoger materiales orales, también al menos en parte de un euskera más arcaico aún.

Aun así, el objetivo de estas notas no puede ser, por razones de espacio y tiempo, un examen detallado y preciso de todos los datos vascos ofrecidos por el *Aerario*, sino tan sólo presentar y poner en valor el manuscrito, mostrando una selección representativa de ellos, con la mente puesta en que estas notas puedan ser ampliadas en el futuro (cf. Ulibarri-en preparación).

4.1. Nombres de árboles y plantas en lengua vasca con otros de otra calidad

En las páginas iniciales del manuscrito encontramos una lista de 48 palabras bajo el título de *Nombres de árboles y plantas en lengua vasca, con otros de otra calidad, para saber la descripción de los nombres de algunas casas y*

6. Cf. Mitxelena (*Apellidos Vascos*: §96): “Gavel (*Phon. b.*, 77) [...] se inclina a pensar que **aurte* fue la forma primitiva de *arte*. La reducción de *au* a *a* en sílaba inicial no tiene nada de extraño. Podría pensarse entonces si el elemento *aurten*- que aparece en una serie de apellidos vizcaínos [...] no será un derivado (superlativo en *-en*) de **aurte*. Esta hipótesis quizá reciba algún apoyo de un testimonio del siglo XVII. Mendieta (36) escribe a propósito del apellido *Basurto*: “Lámase de este nombre en lengua Bascongada, que quiere decir *Bas aurtenean* [sic, debido al mismo Mitxelena], quiere significar estar en medio del monte o bosque, como en efecto está fundada así”.

7. “...estas casas juntas y beçinas deçian *Vrr urrean* que significa ‘cerca’. [...] y así // *Vrria* significa lugar o cosa allegada y junta” (13r-13v)” y “[...] dicho *Vria* es lo mismo que ‘villa’ y viene de *Vrria* que viene de ‘estar las casas cercanas’ unas de otras” (15r).

sítios. Como se puede colegir, recoge palabras útiles para descifrar el significado de apellidos y topónimos. Doce de ellas carecen de traducción; las demás van acompañadas de una equivalencia castellana: “*artea*, encina”; “*arecha*, roble”; “*mimena*, mimbre”; “*orbela*, oja que cae de los robles”; “*yturria*, fuente”; “*garia*, trigo”... En ocasiones recoge variantes desconocidas de palabras bien conocidas en la historia del léxico vasco, como *izumea* “mimbre” (cf. *OEH* s.v. *zume*) o el antes mencionado *aurtena* “en medio”. Adelanta con facilidad las primeras documentaciones de palabras o variantes, como *gurbiza* “madroño” (sólo mencionada a partir de Azkue; *OEH* s.v. *gurbitz*) u *oxin* (variante documentada a partir del s. XIX; *OEH* s.v. *osin*). Por otra parte, encontramos ya la distinción que en euskera occidental se hace entre *arana* “ciruela endrina” y *ocarana* “ciruelo” (cf. *OEH* s.v. *1 aran*).

Entre las que no explica, algunas son de fácil traducción: *axcarra* ‘arce’, *çumela* ‘carrasca, coscoja’, *oxina* ‘pozo’, *artoa* ‘maíz, mijo’, *susterra* ‘raíz, rastroj’, *asuna* ‘ortiga’... Con otras, en cambio, no parece sencillo encontrar el significado que Mendieta le atribuía; en la mayoría de casos se puede atisbar, como en *ipina* ‘plantío?’ (cf. *Apellidos Vascos* §311), *ibitua* ‘calmado?’ (cf. *OEH*, s.v. *ibitu*), *mendoça* ‘monte frío, otero?’ (cf. Urgell 2002: 343), *mendua* ‘injerto, púa de la vid?’ (cf. *OEH*, s.v. *1 mentu*), *susuna* ‘álamo’ (cf. *OEH*, s.v. *zuzun*) pero en otros nos ha sido imposible encontrar un equivalente: *eradena* ‘?’. Como no, las dudas que tenemos respecto al significado son debidas a que nos encontramos ante una lista desnuda de palabras, y no disponemos de un contexto mediante el cual deducir ese posible significado.

Intentando no pecar en demasía y con las alas que me aporta la ignorancia sobre el tema, creo que esta pequeña lista de palabras también puede ser interesante para la historia del léxico románico, dado que en las traducciones nos encontramos con *tocorno* como equivalente de *ametz* ‘quejigo’, al parecer propia de esta zona —DRAE la recoge como palabra de Álava y Corominas (*BDEL* s.v. *tocón*) dice de ella que es “todavía usual en el País Vasco”—, o con variantes como *salce* ‘sauce’ y *ciruela endrina*, esta última refiriéndose a la ‘endrina’.

4.2. Del Language eusquel o bascongado, su antigüedad y propiedad...

Para acercarnos tanto a los conocimientos como a las ideas que tenía Mendieta sobre la lengua vasca, es de gran interés el testimonio del segundo capítulo del primer libro, dedicado exclusivamente a ella. Como era habitual, busca etimologías vascas a nombres de lugares asiáticos y relaciona palabras vascas con palabras de lenguas orientales, con el fin de demostrar que los vascongados proceden de aquellos lugares, en clara alusión a la historia de Túbal.

Lo primero que llama la atención es el nombre *eusquel* que da a la lengua. Mendieta interpreta la forma de composición *euskel-* que encuentra en *euskele-rría* y *euskeldun* como el nombre antiguo de la tribu y, por extensión, de la lengua:

El propio nombre y apellido deste language bascongado es llamado *Eusquera*, y a la tierra donde le le [sic] hablan se diçe *Eusquel erría*, patria de los *eusqueles*, y al bascongado le decimos *eusquel duna*, ques deçir el del eusquel language. (fol. 5-5v).

Entre los topónimos orientales interpretados en este capítulo están *Armenia* “cosa puesta sobre piedra” (tal vez de *harri* ‘piedra’ + **imeni*, de *imini*, *ibeni*, variantes ambas de *ipini* ‘poner’), *Oçila* “muerte fría” (de *hotz* ‘frío’ + *hil* ‘muerto’), *Veriz* o *Varriz* “otra vez o de nuevo” (de *berriz* o *barriz* ‘id.’), *Gordeya* “llamamiento a sordos” (de *gor* ‘sordo’ + *dei* ‘llamamiento’), *Babilonia* “confusión, andar de acá para allá” (relacionándolo seguramente con *babil* < *badabil* ‘anda’ y *hona* ‘aquí’). Compara además, como queda dicho, varias palabras comunes, que en ocasiones también interpreta. Así, ve en *goçaeta* “dulçura” (de *gozaeta*, sustantivo verbal de *gozatu* ‘gozar, endulzar’⁸), en *garuna* “seso” y el sorprendente *galeras* “ligereza” (¿relacionado tal vez con *gal-irin* ‘harina de trigo’. En el manuscrito mismo vemos que Mendieta relaciona también la palabra castellana *harina* con el vasco *arin* ‘rápido, ligero’ cf. “*arina*, significa ligereça”). Además, para Mendieta el nombre de la lengua *aramea* significaría “madre de los varones” (de *ar* ‘varón’ y *amea* ‘madre’), y tras ella da las palabras *abea* “poste” y *achasari* “espesura de peñas” (de *atxa* ‘peña’ y *sarri* ‘espeso’) sin dejar claro qué relación tienen con esta. Deja entrever, además, que la lengua armenia y la vasca o “euskela”, según él, tienen palabras comunes: *maquila* es “báculo” en ambas; *zac*’ es “ollejo o cuero” en armenio y en vasco *zaguia*, junto al castellano, que llama al bebedor *zaque*. Al carpintero tanto en armenio como en vasco se le denomina *aroça*. Los armenios llaman al monte *orbela*, que en vasco es “la hoja que cae del árbol”.

Por otra parte, para demostrar la antigüedad del euskera, menciona palabras castellanas que derivarían del vasco (exactamente dice que “la lengua castellana nos usurpa”): *amarrar* “diez dedos que atan una cosa a dos manos” (de *hamar* ‘diez’ + *hatz* ‘dedo’), *alberdan* “vagamundo y arlote” (cf. eus. *alberdania* ‘bufonada, holgazanería’), *gozo* “dulce” (de eus. *gozo* ‘id.’), *xaula* “guarda” (de *jagola* ‘guardián’), *estuche* “cosa apretada” (de *estu* ‘apretado’), *lança*, *lançea* “asta delgada o lisa”, *arenque* “pescado seco y curado al humo” (de *arrain* ‘pescado’ y *ke* ‘humo’) o *cecina*, que él mismo dice que viene de *çeçena* “toro”.

Trata también de la perfección filosófica de la lengua, aportando datos del euskera y etimologías de palabras vascas (cf. Poza *De la antigua lengua*, cap. 12). Así mismo, explica la similitud del euskera con la lengua caldea, porque, “como algunos curiosos han investigado”, acaban los singulares en a y los plu-

8. Utilizar el sustantivo verbal como equivalente de un sustantivo abstracto, uso que a día de hoy sólo se ha conservado en los dialectos septentrionales, antiguamente estaba más extendido, como atestigua el diccionario de Landuccio (1562; Urgell 2008: 825) y como confirma este texto.

9. Esta variante *ainsta*, por lo que conocemos, es el único testimonio con nasalidad que encontramos en el euskera occidental (cf. *OEHS* s.v. *ahizpa*), pero es fácilmente explicable, ya que el étimo...

rales en *ac*, y ambas tienen nombres femeninos y masculinos —esto es, diferencias como *ainsta*⁹ / *arreba* ‘hermana, de mujer y de varón respectivamente’— y una conjugación familiar en *No* y *To*, de la que da además algunas formas verbales: *eguína* / *egúic* (de *egín* ‘haz’), *bacuna* / *bacusc* (de *ikusí*, ‘mira’), *banzuna* / *banzuc* (de *enzun* ‘oye’), *arrecan* (sic) / *arresac* (de *hartu* con el aux. **ezan*, ‘toma’) u *hoa* / *hoac* (de *joan* ‘ve’). Sin duda se refiere a Garibay, ya que en su obra tenemos mencionadas estas dos características del vasco; sin embargo, aunque da las mismas razones, los ejemplos parece que son de cosecha propia (cf. Zubiaur 1990: 139 y ss.).

Entre las etimologías que prueban la perfección de la lengua encontramos palabras como *guizon*, que él deriva de *biz-on* “sea bueno”, *eguzquia* “causador del día” (de *egun* ‘día’ y tal vez *-gín*, sufijo equivalente a ‘hacedor’), *yrarguia* “luz mensual” (de *hil* ‘mes’ y *argí* ‘luz’), *aberasa* “animal que yede” (de *abere* ‘animal’ y *ats* ‘hedor’), *eshea*¹⁰ “cosa cerrada” (relacionada con *etxi* ‘cerrar’)... Así mismo, nos dice que la palabra latina *luna* proviene del vasco *iluna* “escuridad” y que *romance* es lo mismo que *roma yza* “palabra romana” (de *Roma* e *hitz* ‘palabra’).

4.3. Frases sueltas

Entre las páginas del *Aerario* encontramos el refrán vasco *çarra liburu, aen esana daguigu*, refrán que quiere decir, según Mendieta, “el viejo es libro y hagamos lo que nos dice”. Al que tenga conocimiento de los textos vascos antiguos le resultará familiar este refrán, ya que hay una variante en la recopilación de 1596 *Refranes y Sentencias* (refrán número 479): *zaarra da liburu, aen esana dajiigun* “el viejo es libro, su dicho hagamos”.

Más abundantes son en el texto las frases referidas a tradiciones y hechos históricos. Por mencionar alguna, tenemos *donguea, galdu ax, ta gal adi*, ‘desdichada ya eres perdida, piérdete’, expresión que en la época decían las mujeres de Bermeo a las viudas; también nos cuenta que a los llantos hechos en funerales se les llamaba *aurra jo*, que, según Mendieta, significa “herirse por delante”.¹¹ Hablando de los casamientos dice:

... de la palabra es **anizpa*, en donde, por una evolución ampliamente documentada (*FHV* 247 y ss.), la *n* intervocálica dió paso a una aspiración, dejando la nasalidad en las vocales (en nuestro caso **âhizpa*): así, en algunas ocasiones esa nasalidad se ha restablecido como en el salacenco *ainzpa* o en nuestro *ainsta*. Cf. *anztu* (*OEH*, s.v. *ahaztu*), que procede de **anaztu* > **âhâztu* > **ââztu* > *aaztu* o *anztu*.

10. Es de mencionar aquí que la grafía <sh> para el sonido vasco que actualmente escribimos como <ts> fue propuesta y usada por Garibay (cf. Lakarra 1996: 23).

11. Tanto la frase como la etimología de *aurra jo* las encontramos en *TAV* (§3.3.1) recogidas de Henao y bajo las formas *Galdu ahiz eta gal adi* y *arirra jo* (ésta última corregida por Mitxelena como *aurra*). No sería muy difícil suponer que Henao las copiara de este manuscrito que, como ya hemos dicho (§2), conocía.

[...] parece que quando el esposo hacía donacion de arras a su esposa, y al contrario al tiempo de le darla posesion, entrando en casa del esposo le entregaban en señal de posesion una tea con un pedaço de voñiga de buey y fuego, de que se tomaba testimonio; y en las escrituras antiguas que emos visto dizen como le daban potestad en *achurregui matrillegui aycolegui urda urdando acia açando*, que quiere decir 'tierras de cabar, martillar, cortar, crias de puercos y bacas y tierras de sembrar (18'r).

Como se ve, la frase es bastante complicada de explicar, aunque gracias a la traducción podemos suponer algunas palabras: *atxurregi* "tierra de cabar" (de *atxur* 'azada' y *-egi* sufijo que denota 'lugar', variante de *-tegi*), *matrill-* 'martillo', *aizkol-* (forma de composición de *aizkora* 'hacha'), *urda* 'puerco' (y tal vez *urdanda* 'cerda?'), *açia* 'semilla'.

Supuestamente más antigua sería la frase inserta en la narración (apócrifa) de una lucha entre cántabros y romanos en una isla el río Tíber, en la que los cántabros se animaban diciendo "*jac, emac* que quiere decir 'amaga, dale, matales" y "*sabelera, sabelera* que dice 'al biente al biente". Esta misma frase, bajo la forma *A jo, jac, erac* la encontramos también en la Crónica de Ibagüen-Cachopin y en el refrán 272 de *Refranes y Sentencias: lac, emac, erac...* (Arriolabengoa 2008: 125; cf. TAV §3.1.11).

4.4. Etimologías varias

La mayor parte de los materiales vascos son etimologías que, de forma más o menos explícita, encontramos diseminadas a lo largo de todo el manuscrito. Hemos elegido como muestra las que, a nuestro juicio, son más interesantes desde un punto de vista lingüístico o histórico.

Una etimología imprescindible entre los defensores del tubalismo (Garibay, Poza...) es la de *Iberia*, que para Mendieta proviene de *ibai erri* 'patria del río'. Supone que *Irlanda* procede de *Erri-landa* (puntualiza que en irlandés *erin* es tierra, lo mismo que en vizcaína *erri*), esto es, 'región de praderías o pastos o llanuras'. *Vizcaya* lo interpreta como 'sea muralla', partiendo del verbo conjugado *biz* 'sea' y *caya* 'terreno o muro donde baten las aguas del mar'. A *Andalucía*, según él, le llamaron los vándalos en lengua vizcaína 'grande y larga' (de *handi* 'grande' + *luze* 'largo'). *Axpe* se llama así "por estar al pie de un peñasco a quien se dice en nuestra lengua *acha*" (de *atx* 'peña' + *-pe* 'debajo'), *Madariaga* quiere decir "viga de peral" (de *madari* 'pera' + *haga* 'viga') y *Axquibel* lo ve como corrupción de *esguibel* o *achguibel*, y significa "en las espaldas de la peña" (de *atx* 'peña' + *gibel* 'parte trasera'). El nombre del solar de *Ajanguiz* se debería a haber sido fundado allí donde había un gran matorral de zarzamoras, que en vascuence se dice *ajana*. Esta palabra *aján* la encontramos en el vocabulario alavés de Baraibar como 'hierba de los pordioseros, clemátide' (s.v. *aján*) y proviene del vasco *aihen* 'sarmiento, clemátide' (cf. *OEHS* s.v. 1 *aihen*), aun así, no la encontramos en ningún lugar con el significado de 'zarzamora' que le da Mendieta. La casa *Baquera* de Mundaca, según nos dice Mendieta, en aquella época se relacionaba con la palabra castellana *vaca*, pero para él no puede ser

así, ya que “no se hallaba la lengua castellana en Vizcaya”, por lo que la traduce como ‘a la paz’, esto es, con la palabra *bake* ‘paz’ en adlativo.

Un caso especial es el de *Cantabria*, ya que además de proponer su propia etimología, menciona las de sus coetáneos. La propuesta “*Cantabriga*” de Poza (*De la Antigua Lengua*, f. 4) la desmonta suponiendo que *briga* viene de *ur urrean* ‘cerca’, ve una evolución *urri* > *uri*, explicando así que la palabra *uri* ‘villa’ procede de estar las casas cercanas. Cita también la interpretación *Cantaerria* ‘patria que canta’, aunque sin mencionar un autor —¿quizá relacionable con Echave? Este da el mismo significado (1607: 22v), aunque partiendo de un étimo distinto, *Cantauria*—, esta interpretación se relaciona con la mención de Estrabón de que los cántabros cantaban para animarse. Sin embargo, partiendo de que estas tierras se poblaron desde el Mediterráneo, ofrece una propuesta etimológica distinta, a su parecer “más propia”: esta tierra, a ojos de los primeros pobladores, estaba en la parte superior y más remota, así que, según él, *Cantabria* derivaría de *Gan erria* ‘patria tierra somera’ (de *gan* ‘parte de arriba’), de donde se “corrompió” a *Ganterria* > *Canterria* > *Cantauria*. Apoyándose en esto, opina que *Asturias* debe interpretarse como *Osten erria* ‘postrera y última tierra’ (de *oste* ‘parte trasera’). Es similar su análisis de *Mundaca*, ya que, aun mencionando la etimología *Munda aqua* (“agua limpia”) de Lope García de Salazar, ofrece otras a su juicio más acordes: la primera es *munan daça* “está en un terreno o cuesto” (de *muna* ‘colina’ + *datza* ‘yace, está puesto’). En la segunda propuesta, menos explícita, parece relacionar la terminación *-ka* (tan abundante en nombres de pueblos vizcaínos) con el sufijo *-ka* de palabras como *arrica* ‘a pedradas’, *aguica* ‘a mordiscos’, *escuca* ‘a mano’, *vtica* ‘lanzando (?)’, y que traduce como ‘multitud o copia de la cosa’.

También palabras como *hidalguía*, *infanzón* o la familia de *escudo* reciben explicación vasca. Empezando por la última, Mendieta dice que palabras como *escudo*, *escudero*... vienen del vasco *escu* ‘mano’, y partiendo de eso:

[...] a la rodela o pabes que en ella se pone para defensa se dixo *escudua*, ques deçir ‘defensa puesta en la mano’ y así, más apuradamente diçe *ezcutua*, que se ynterpreta en la dicha lengua, ‘puesto a sombra y abscondido’. Y como a tales defensores y parientes mayores los bizcaynos cometían la defensa de la tierra los llamaban *ezqutuerría* ques ‘defensa de la patria’. Deribado de lo dicho y de *ezcutuarria*, ques deçir ‘amparo contra la pedrada’ y también puede deçir *Scudum*: *Scu* se diçe ‘mano’, *dun* se ynterpreta ‘autoridad, poderio y mando’, y así *escudun*, ‘quien puede hacer y desacer’ [...]. De manera que *escudero* es quien lleba una cosa en la mano, *escudua* quien tiene potestad, *ezcutaria* defensa del golpe [y] *ezcutuerría* defensor de la patria (115v-116v).

Hidalguía, por su parte, sería derivación de *Fidel eguia* ‘lealtad y verdad’, e *infanzón*, un derivado de la frase *indazu hanz ona* ‘dadme buena presencia’, frase interesante ya que da testimonio del verbo arcaico *indazu* ‘dadme’ con segunda persona *-zu* de plural, en vista de la traducción (a día de hoy *zu* se utiliza en vasco como singular, con una evolución similar al *you* inglés o al *vous* francés).

4.5. Características del euskera de Mendieta

Los materiales vascos de la obra de Mendieta son de singular interés para la vascolología, sobre todo teniendo en cuenta la escasez de datos para esa época y región. Así pues, en estas últimas líneas vamos a esbozar cómo era el euskera que conocía Mendieta¹².

En primer lugar, podemos decir con toda seguridad que es un euskera occidental tanto por las variantes que usa: *uri* 'villa', *atx* 'peña', *gan* 'somera', *ur urrean* 'cerca', *yrarguia* 'luna'... como por palabras, acepciones y sufijos de claro corte occidental: la diferencia entre *aran* 'ciruela' y *ocaran* 'endrina', las palabras oste 'atrás'; *jagola* 'guardián' (*xaula* "guarda"), tanto por la palabra como por la variante occidental del sufijo *-la* (común *-le*); el sufijo de sustantivo verbal *-eta* (en *gozaeta* "gusto")...

Así mismo, como cabe esperar en su época, conserva arcaísmos perdidos en euskera actual, como es el caso del verbo *indazu* 'dadme vosotros', la marca *-zu* como segunda persona de plural del mismo ejemplo, verbos que hoy no se conjugan pero sabemos se conjugaban gracias a otros testimonios: *jac* 'pégalo', *emac* 'dale', *banzuna* 'oye', *biz* 'sea' o palabras obsoletas como *donge* 'desdichada'... Es interesante señalar que Mendieta da testimonio en su habla de características que a día de hoy se ven como "no vizcaínas", pero que antiguamente eran comunes a todo el euskera: así, el uso del radical verbal sin terminación aspectual: *gal adi* (*galdu*), *arresac* (*hartu*)...; el aux. **ezan* que aparece en este último *arresac*, o palabras que hoy se usan en zonas centrales y orientales como *hitz* 'palabra' (al occidente se esperaría *berba*) o *gibel* 'atrás' (al lado del occidental oste, que también documenta) pero que se documentan en otros textos antiguos occidentales.

Finalmente, como es habitual en textos de regiones (y lenguas) con pocos documentos antiguos, adelanta la primera aparición tanto de palabras como de variantes (*gubiza*, *oxin*, *susun...*), y nos ofrece nuevos datos, como los hápax respecto a forma y/o significado *aynsta* 'hermana de mujer', *aurten* 'en medio' o *ajan* 'zarzamora'.

5. OTROS MATERIALES

En el manuscrito de Mendieta encontramos también datos interesantes para los estudios históricos en general. Sirvan un par de ellos a modo de ejemplo. En

12. Como no, estas notas no son más que un primer acercamiento: puede que el autor no use una palabra concreta que menciona para dar una interpretación etimológica, sino que haya sido cogida de otro autor. Por poner un ejemplo, el *Aerario* dice que a *la muerte deçimos eri oza*, significa 'herida fría', etimología que, con toda seguridad, está cogida del libro de Andrés de Poza *De la Antigua Lengua* (fol. 34v).

Aun así, teniendo en cuenta la postura crítica que mantiene con respecto a las etimologías anteriores (cf. la etimología de Cantabria, §4.4), el que la dé por buena hace suponer que sí conocía la palabra.

el primero, que también tiene que ver con la lengua vasca, Mendieta nos dice de forma explícita que el nombre de la provincia de Álava en lengua vasca es *Araba*:

Armenia, que es vn gran montaña junto a Baldibielso en Castilla la Vieja, y Araba probinçia tiene armentia. Y la misma prouincia de Alaba, circunbeçina de Vizcaya, que en lengua cantabrica se dice *Araba*, tiene según buen discurso su denominación de la probinçia de Arabia (3r; *el subrayado es nuestro*).

El segundo dato creemos que será interesante para los estudiosos de las pinturas de Mendieta. En efecto, hablando de los milagros llevados a cabo por la Virgen de Begoña, como ya conocemos, dice que “por los aber pintado dibersas beçes y ser testigo de algunos deellos los puedo escreuir con mucha çertidumbre y verdad” (265r). Pues bien, entre esos milagros habla del ocurrido a un muchacho llamado Juan y natural del concejo de Larrinbe en el valle de Ayala y el cuadro anónimo (atribuido a Mendieta) titulado “Procesión en Begoña”, hoy conservado en el convento de las Descalzas Reales de Madrid, es precisamente una representación de ese milagro, como dice la cartela situada a la derecha del cuadro.

5.1. Las fuentes de Mendieta

Como colofón, vamos a dar una pequeña (y desde luego incompleta) lista de los autores que menciona Mendieta a lo largo de la obra. Esta lista es incompleta ya que solo nos centramos en las fuentes mencionadas explícitamente por Mendieta, sin buscar fuentes no mentadas. A modo de ejemplo de este tipo de fuentes no explícitas, para los topónimos armenios podemos presumir que usa a Garibay (cf. Zubiaur 1990: 117), sin embargo a lo largo del manuscrito menciona también palabras comunes armenias, irlandesas y tudescas (alemanas), así como interpretaciones etimológicas (recordemos la de *Cantaerria*, § 4.4) sin que cite ninguna fuente.

En esta primera aproximación no vamos a valorar qué obras o autores fueron fuentes directas de Mendieta y cuáles son mencionados a través de terceras personas.¹³ En algunos casos menciona tanto al autor como el título de la obra, pero en otros muchos sólo un nombre, a veces incompleto. Por no alargar excesivamente la lista con detalles como la grafía con la que aparecen o los distintos nombres que se les han dado, citaremos los nombres según la costumbre actual (en cursiva se pondrán nuestras adiciones) y entre paréntesis cuadrados el título de la obra tal y como es mencionada por Mendieta.

13. Como es natural, hemos podido comprobar que Mendieta menciona fuentes que aparecen también en la obra de otras de sus fuentes; por ejemplo, Andrés de Poza utiliza y menciona a Florián de Ocampo en *De la Antigua lengua* y Mendieta nos cita a Poza y Ocampo: ¿Mendieta leyó directamente el trabajo de Ocampo o copió la cita del trabajo de Poza? Responder a esta cuestión sería relativamente sencillo: bastaría con comprobar si todas las citas de Ocampo recogidas por Mendieta son explicables o no por la obra de Poza.

Vamos a separar la lista en dos grandes grupos: por un lado, los autores clásicos (griegos y latinos); por otro, los autores medievales y contemporáneos de Mendieta (la lista está ordenada según el orden de aparición):

Autores clásicos	Autores medievales y contemporáneos
Beroso	Nicolao de Lira
Plinio	<i>Pedro Antonio</i> Beuter
Macrobio	Lucio Marineo Sículo
Estrabón	Marino (¿se referirá a L. Marineo Sículo?)
Tito Livio	Benero [<i>Inquirdion</i>] (?)
Valerio Máximo	<i>Juan de Valdés</i>
Quintiliano	D. Rodrigo <i>Jiménez de Rada</i>
La ley de Creta (?) [<i>ff de Re quidices judicet</i>]	Francisco Tarafa
Pomponio Mela	<i>Francisco</i> Acursio [<i>lex mori, ff. de bulgari</i>]
Séneca	Ambrosio de Morales
Tolomeo	Julián del Castillo [<i>Discurso 5 de los reyes godos</i>]
Dionisio Alexandrino	Arce de Otalora [<i>Nobiliario</i>]
Prisciano	El Abulense (= Alonso Tostado de Madrigal)
<i>Marco Anneo</i> Lucano	Don Pedro <i>Labrit</i> de Navarra
Silio Itálico	Florián de Ocampo
	Esteban de Garibay
	Ambrosio Calepino [<i>Diccionario</i>]
	Abrahan Ortelio [<i>Cosmografía</i>]
	Andrés de Poza
	<i>Juan de Orozco Covarrubias</i> [<i>Emblemas</i>]
	Martín de Amezaga
	El obispo Gerundense (?)
	Erasmus de <i>Rotterdam</i>
	Doctor Cartagena [<i>Tractado de la fiebre pestilencial</i>]
	Bernal Pérez de Vargas [<i>De re metalica</i>]
	Doctor Zabala (?)
	P. Fernández de Villegas [<i>traducción de Dante Aligero</i>]
	¿ <i>Pedro Mexía</i> ? [<i>Silva de varia lección</i>] ¹⁴
	<i>Sebastian de Covarrubias y Orozco</i>
	Montalbo (?)
	Juan García
	<i>Bartulo de Sassoferrato</i> [<i>De insigniis et armis</i>]
	Arnaldo de la Laing (?)
	Lope García de Salazar
	Antón de Bedia
	Gaspar de Peña <i>Galdocha</i>
	Fray Gonzalo de Arredondo

14. En este caso Mendieta menciona la obra, no al autor.

6. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo hemos presentado el manuscrito del *Aerario de la Hidalguía*, y hemos dado cuenta de su contenido, centrándonos en los materiales vascos, pero intentando abarcar algo más. Sin duda queda trabajo por hacer, pero por ahora creemos haber demostrado que el manuscrito conservado en el archivo Francisco de Zabálburu de Madrid es obra autógrafa de Francisco de Mendieta Retes; asimismo, hemos relacionado esta obra con *La cuarta parte de los Annales de Vizcaya*, demostrando, mediante etimologías novedosas y comunes a ambos manuscritos, que ambas tienen una misma autoría.

En lo que respecta a los materiales vascos, la conclusión más importante es que junto a materiales ya conocidos, el texto proporciona nuevos materiales que, aun no siendo muy numerosos, resultan ser testimonios inestimables procedentes de los primeros años del Euskera Antiguo y, al recoger materiales orales, también de un euskera más arcaico, y de una zona en la que los testimonios no abundan precisamente. Por otra parte, el hecho de que se trate de palabras y frases sueltas y su propia escasez no permite caracterizar mejor el euskera de Mendieta, del que sólo podemos certificar que se trata de una variedad occidental, como era de esperar.

En cualquier caso, nuevos trabajos e interrogantes se abren a la hora de proseguir con el estudio de Mendieta y su obra: entre ellos destacan, sin ir más lejos, la edición completa y el análisis pormenorizado de los materiales vascos dispersos tanto en el *Aerario* como en los *Annales*, siguiendo el modelo de los estudios hechos por J. Gorrochategui (1987) y J. Arriolabengoa (2008), sin olvidar que está por hacer la compilación de las etimologías y otros testimonios en lengua vasca recogidos en la historiografía del País Vasco (un primer acercamiento lo tenemos en Zubiaur 1990); así como, en buena medida, su filiación (cf. Gómez & Urgell 2010: 263).

Por otro lado, queda trabajo para completar el catálogo de las fuentes de Mendieta, sobre todo de cara a las que no cita expresamente; del mismo modo, de todas estas, habría que diferenciar entre las fuentes directas y las indirectas.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ALLENDE SALAZAR, J., 1924, "Francisco de Mendieta y su cuadro Jura de los Fueros de Vizcaya por Fernando el Católico", *BSEE* 32, 269-273.
- AREITIO, D. DE., 1929, "Francisco de Mendieta. Pintor y escritor", *RIEV* 20, 269-272.
- . 1954, "El pintor Francisco de Mendieta", *BAP* 10:3, 350-351.
- ARRIOLABENGOA, J., 2008, *Euskara Ibarguen-Cachopín Kronikan*, RALV-Euskaltzaindia-BBK: Bilbo.
- ASJU = Anuario del Seminario de Filología Julio de Urquijo
- ASPURU ORIBE, J., 2012, "Francisco de Mendieta. Un ayalés universal", *Aztarna* 43, 42-49.

BAP = Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País.

BARAIBAR Y ZUMARRAGA, F., 1903, *Vocabulario de palabras usadas en Álava*, Imp. de Jaime Ratés: Madrid.

BARRENGOIA, F. de, 2009, *El Valle de Ayala (tomo II). Del siglo XVI al XXI*, Ayuntamiento de Amurrio: Amurrio.

BARRIO LOZA, J. A., 2008, "Francisco de Mendieta, pintor alavés de los siglos XVI-XVII. Honor y autoestima", in VVAA., *Estudios de historia del arte en memoria de la profesora Micaela Portilla*, Diputación Foral de Álava: Vitoria, 273-280.

BENGOECHEA, J., 1917, "Notas Bibliográficas", *Euskal-Erria* 77, 21-23.

BSEE = Boletín de la Sociedad Española de Excursiones.

DELMAS, J. E., 1883, "Un libro curioso", *Euskal-Erria* 8, 178-182.

DUCÉRE, E., 1883, "Variedades euskaras: siglo XVII-Señora Bizcaina de Larrusa y Bolibar", *Euskal-Erria* 8, 55-56.

ECHAVE, B., 1609, *Discursos de la antigüedad de la lengua cantabra bascongada*, Imprenta de Henrrico Martínez: México.

ELÍAS DE TEJADA, F., 1963, *El Señorío de Vizcaya (hasta 1812)*, Ed. Minotauro: Madrid.

GÓMEZ, R.; URGELL, B. 2010, "Descripción y defensa de la lengua vasca durante los siglos XVI y XVII", en A. M. González Carrillo (ed.), *Post Tenebras Spero Lucem. Los estudios gramaticales en la España medieval y renacentista*, Universidad de Granada: Granada, 257-320.

GORROCHATEGUI, J., 1987, "Andrés de Poza y el euskera", *ASJU* 21:3, 661-681.

GUERRA, J. C., arg., 1915-1916, "Cuarta parte de los Annales de Vizcaya que Francisco de Mendieta, vecino de Bilbao, recopiló por mandado del Señorío", *Euskal-Erria* 72-73 y 74-75 [versión publicada en fascículos].

HASPARREN, O., 1917, "Bibliografía", *Euskalerrriaren alde* 155, 334-336.

IRIGOIEN, A., 1971, "Estudio de un texto arcaico del vizcaíno antiguo", in *I Semana Internacional de Antropología vasca*, La Gran Enciclopedia Vasca: Bilbao, 453-474.

LAKARRA, J., 1996, *Refranes y Sentencias. Ikerketak eta edizioa*, RALV-Euskaltzaindia: Bilbao.

LLANO GOROSTIZA, M., 1970, "Francisco de Mendieta y su cuadro sobre el besamanos de la jura de Guernica", in J. Gómez Tejedor et al., *Tres estudios sobre Guernica y su comarca*, Diputación Foral de Bizkaia: Bilbao, 137-221.

MAÑARICUA Y NUERE, A., 1973, *Historiografía de Vizcaya*, La Gran Enciclopedia Vasca: Bilbao.

MITXELENA, K., 1953, *Apellidos Vascos*, reed. in Mitxelena 2011 (IX): 1-235.

—. 1964, *Textos Arcaicos Vascos*, [2ª ed. 1990] Anejos de ASJU 11: San Sebastián.

—. 1987-2005, *Diccionario General Vasco (15 tomos)*, RALV-Euskaltzaindia: Bilbao.

—. 2011, *Obras Completas (15 tomos)* [J. Lakarra & I. Ruiz Arzalluz (eds.).] Diputación Foral de Gipuzkoa-UPV/EHU: San Sebastián-Vitoria.

OEH = Mitxelena 1987-2005.

OLARAN MÚGICA, I. M., 2012, "Las casas solariegas y de apellido en Guipúzcoa según Lope Martínez de Isasti", *Cuadernos de Genealogía* 12, 28-49.

Ulibarri, Koldo: Un nuevo texto para la historiografía vizcaína: *Aerario de la hidalguía y nobleza...*

POZA, A., 1587, *De la Antigua lengua, poblaciones y comarcas de las Españas*, Mathias Mares: Bilbao.

RIEV = Revista Internacional de los Estudios Vascos.

RUBIO DE URQUÍA, G. & M. NOVIEMBRE, 1998, *Fondos vascos de la Biblioteca Francisco de Zabálburu (Madrid): Catálogo general ilustrado manuscritos e impresos (ss. XIV-XIX)*, Eurolex: Madrid.

SAN MARTÍN, J., 1972, "Observaciones sobre el pintor Francisco de Mendieta y su obra Jura de los Fueros de Vizcaya", *BAP* 28:1, 183-185.

—. 1983, *Contribución al estudio y edición de textos antiguos vascos* [2ª ed. 1990] Anejos de ASJU 11: San Sebastián.

ULIBARRI, K., en preparación, "Francisco de Mendieta Retes y el euskera".

URGELL, B., 2002, *Larramendiren Hiztegi Hirukoitza-ren Eranskina: saio bat hiztegi-gintzaren testukritikaz* (Anejos de ASJU, XLVII), Diputación Foral de Gipuzkoa: San Sebastián.

—. 2008, "Berriemaileen gaitasuna eta eredu lexikograficoaren eragina Landucciren hiztegian", en X. Artiagoitia & J. A. Lakarra (eds.), *Gramatika Jaietan Patxi Goenagaren Omenez* (Anejos de ASJU, LI) Diputación Foral de Gipuzkoa- UPV/EHU: San Sebastián-Bilbao, 805-836.

ZABALA MONTOYA, M., 1997, "Francisco de Mendietaren berrikuspenerako zenbait datu berri", *BAP* 53:1, 203-209.

ZUBIAUR, J. R., 1990, *Las ideas lingüísticas vascas en el s. XVI (Zaldibia, Garibay, Poza)* [Mundaiz]. Univ. de Deusto: San Sebastián.